

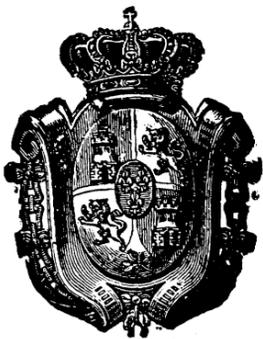
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1573.

JUEVES 7 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortés han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Artículo único. Se permite extraer á Portugal por la aduana de Fregeneda el corcho en tablas, panes ó pannas de la provincia de Salamanca, como lo está en la de Extremadura, con el derecho de 12 rs. en quintal, hasta que el Gobierno presente los aranceles generales al examen y aprobacion de las Cortés.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = YO LA REINA GOBERNADORA. = En Palacio á 1.º de Marzo de 1839. = A D. Pio Pita Pizarro.

EXPOSICION A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORA:

V. M. se dignó autorizarme por su Real decreto fecha 26 de Diciembre último para presentar como tuve el honor de hacerlo á las Cortés un proyecto de ley declarando del ejército permanente los actuales regimientos de milicias provinciales, á fin de que obtengan estos cuerpos todas las ventajas á que se han hecho acreedores por el valor y lealtad que han acreditado y acreditan diariamente en defensa del trono legítimo y de la patria; pero la suspension de las sesiones no ha permitido que dicho proyecto de ley fuese discutido y aprobado como lo será sin duda en la próxima reunion de las Cortés si se atiende al celo con que los cuerpos colegisladores acogen cuantas medidas dicta el generoso ánimo de V. M. en beneficio de los beneméritos defensores de la causa nacional, y á la perfecta conformidad que ha reinado al examinar aquel proyecto entre el Gobierno y la comision correspondiente del Congreso. En esta razon, y convencido de la ansiedad con que esperan, y de la gratitud con que recibirán los individuos de dichos cuerpos provinciales cualquiera reforma que tienda á mejorar su suerte, mientras que en la inmediata reunion de las Cortés se fija sólidamente, proporcionando á todas las clases los beneficios que V. M. desea concederles, pero cuya realizacion exige el concurso de los cuerpos colegisladores, por salir de la clase de las medidas de organizacion que competen exclusivamente al Gobierno, creo que, no solo sin traspasar estos límites, sino antes bien satisfaciendo las miras indicadas sobre esta materia por las comisiones de las Cortés que entendieron en los presupuestos relativos al ministerio de mi cargo en 1837 y 1838, podria V. M. dignarse adoptar en favor de los expresados cuerpos provinciales las disposiciones contenidas en el proyecto de decreto que adjunto tengo la honra de presentar por acuerdo del Consejo de Ministros, por si mereciese la aprobacion de V. M. Madrid 5 de Marzo de 1839. = Señora. = A L. R. P. de V. M. = Isidro Alaix.

REAL DECRETO.

Deseando dar á los regimientos provinciales una nueva muestra de mi Real aprecio, sin perjuicio de lo que se resuelva en la próxima reunion de las Cortés sobre el proyecto de ley que presentásteis á las mismas en virtud de la autorizacion que os concedí al efecto en 26 de Diciembre último; conformándome con lo que me habeis expuesto por acuerdo del Consejo de Ministros, y en vista

de lo indicado por las comisiones del Congreso que examinaron los presupuestos del ministerio de vuestro cargo para los años pasados de 1837 y 1838, como Reina Regente y Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos de coroneles de los regimientos provinciales vacantes y que vacaren desde la fecha de este decreto, se proveerán por el sistema de eleccion con arreglo á la Real instruccion de 26 de Abril de 1836 precisamente en tenientes coroneles ó comandantes de infantería con la denominacion de comandantes primeros gefes de Milicias provinciales y la efectividad de tenientes coroneles de la referida arma de infantería con sueldo de tales y el goce de la gratificacion de mando que disfrutan en la actualidad los coroneles de dichos regimientos.

Art. 2.º Los sargentos mayores de Milicias provinciales tendrán, ademas de las salidas á la Guardia Real provincial que les asigna el reglamento de 9 de Junio de 1832, opcion á pasar al arma de infantería con el empleo de comandante, siempre que se verifique el pase de un teniente coronel ó comandante de dicha arma á primer gefe de un regimiento provincial.

Art. 3.º Los capitanes de estos regimientos que sean vivos y efectivos de infantería, optarán á la mitad de las vacantes de sargentos mayores de dichos cuerpos en lugar de la tercera parte que hasta ahora les estaba señalada.

Art. 4.º Los sargentos primeros de los enunciados regimientos provinciales que cuenten dos años á lo menos de efectividad en esta clase, y reunan las demas circunstancias necesarias, tendrán derecho á la tercera parte de las subtenencias que vacaren en los referidos cuerpos, quedando en el hecho de ser promovidos declarados subtenientes vivos y efectivos de infantería. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 5 de Marzo de 1839. = A D. Isidro Alaix.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con agrado el celo y puntualidad con que V. S., la diputacion y los ayuntamientos de esa provincia han efectuado el reemplazo del ejército, entregando en la caja de depósito de quintos los 544 mozos que correspondieron á la misma por la ley de 10 de Enero último; y me manda lo manifieste á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, para su satisfaccion y la de las referidas corporaciones, debiendo ademas publicarse en la Gaceta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1839. = Hompanera de Cos. = Sr. gefe político de Zamora.

Quinta seccion.—Real orden.

Excmo. Sr.: En 17 del presente mes manifesté á V. E. que se habian tomado todas las medidas necesarias para proceder sin demora á la construccion de la carretera de Granada á Motril, y le hice presente la necesidad de que por ese ministerio se expidiesen las órdenes oportunas, á fin de que se faciliten 250 soldados para custodiar los 1500 presidiarios destinados á las obras. Y como posteriormente se haya dispuesto tambien emprender el camino de Granada á Málaga con otros 1500 presidiarios, para cuya escolta se necesita otra fuerza igual de 250 soldados; S. M. la Reina Gobernadora, á quien he dado cuenta, se ha servido mandarme lo ponga en conocimiento de V. E. como de Real orden lo ejecuto, á fin de que se sirva disponer que el capitan general de Granada proporcione los 500 soldados que deben distribuirse en las dos carreteras, ó en el caso que no pudiese facilitar toda esta fuerza, que V. E. tenga á bien excitar el celo de aquel funcionario para que poniéndose de acuerdo con los gefes políticos de las provincias mas interesadas en estas obras, á quienes se han comunicado ya por este ministerio las órdenes oportunas al efecto, estimule por cuantos medios esten á su alcance á las respectivas diputaciones provinciales á que movilicen la fuerza necesaria de la Milicia nacional, ó formen compañías francas para tan interesante servicio que redundará directamente en beneficio de todos aquellos pueblos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1839. = Antonio Hompanera de Cos. = Sr. Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de lo que V. E. me dijo en su Real orden de 27 del anterior, acerca de la escolta que deberá facilitarse por la autoridad militar de Granada para la custodia de los presidiarios que han de trabajar en el camino de aquella capital á Motril, y en su vista se ha servido resolver que con esta fecha se traslade al mencionado capitan general lo que V. E. manifestó, previniéndole en consecuencia lo siguiente:

Y careciendo V. E. de la fuerza del ejército que se pide, me ordena S. M. que al trascribir á V. E. el anterior escrito, le prevenga que adopte las medidas convenientes, y contribuya en cuanto esté á su alcance para que movilizando los Nacionales suficientes, no se entorpezca ni retarde tan interesante obra.

Y de orden de S. M. lo participo á V. E. para su inteligencia y en contestacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1839. = Isidro Alaix. = Señor Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Excmo. Sr.: El ingeniero D. José Julian Calleja me da parte desde Potes con fecha 12 de Febrero próximo pasado de los primeros reconocimientos que ha hecho del nuevo camino de Liébana á la costa, con muchas incomodidades y dificultades, por estar aquel pais cubierto de nieves. Sin embargo manifiesta que su abertura debe ser de la mas alta importancia en razon de la inmensidad de la madera de construccion que contienen los montes de Liébana, de que hasta ahora no se ha sacado provecho alguno y pueden producir una inmensa riqueza conduciéndola á la costa. Dice asimismo que su continuacion á lo interior hasta Palencia, atravesando los llanos de Campos, debe ser de una utilidad muy trascendental.

Le he contestado, que á pesar de las dificultades que ofrece en la presente estacion aquel pais, aunque tarde algo mas, procure practicar los reconocimientos con el detenimiento y extension que su importancia reclama.

Con fecha 26 del mismo he prevenido al ingeniero D. Valentin Maria del Rio, residente en Sevilla, que despues de concluir á la posible brevedad varias comisiones que tiene á su cargo y de dar las convenientes disposiciones para la conservacion de la carretera de aquella ciudad á Badajoz, que tambien está á su cuidado, pase inmediatamente á Córdoba para preparar los trabajos de la importantísima carretera que desde dicha ciudad debe abrirse hasta Antequera, y me avise luego que llegue á dicha ciudad para darle las instrucciones competentes.

En 27 del mismo he devuelto al gefe político de Orense, aprobados, los planos del ramal de camino que desde Tuy debe abrirse á incorporarse en el Porriño con la carretera que se está construyendo desde Orense á Vigo, y del nuevo puente que se va á construir sobre el rio Louro, que habia remitido á esta direccion general para su examen y aprobacion.

Siguen con actividad los trabajos de la carretera de Bailen á Jaen, sin embargo de que no se les puede dar toda la extension que seria de desear, en razon de ser muy reducidos los fondos disponibles y tenerlos que distribuir ademas en los caminos de Granada á Motril y á Málaga. Así he prevenido al ingeniero encargado de aquellos que se limite al gasto mensual de 40 á 50 rs., comprendiendo las obras nuevas, la conservacion y la mina de la puerta de Arenas.

Me he puesto tambien de acuerdo con el director general de presidios sobre el modo de reunir sucesivamente los confinados en Granada, á fin de ir planteando los trabajos en los diferentes puntos que median entre aquella ciudad y Motril, y que mas importa franquear para una primera habilitacion de toda la carretera, de manera que se pueda transitar cuanto antes en ruedas con alguna comodidad, sin aguardar á su entera conclusion legua por legua; á cuyo efecto he comunicado tambien las convenientes instrucciones al ingeniero Aquino.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. de algun interes en el parte de este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1839. = Excmo. Sr. = José Agustin de Larramendi. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia de Pozoblanco, de ascenso en la provincia de Córdoba, á D. Luis Beitran, juez de Baza; para este juzgado, de igual clase en la provincia de Granada, á D. José Joaquín Eraso, electo de Alcaraz; y para esta judicatura, tambien de ascenso en la provincia de Albacete, á Don Francisco Encina, que desempeña el juzgado de Pozoblanco.

ANUNCIOS OFICIALES.

Tribunal de comercio.

Para el segundo remate de la casa sita en la calle de Carretas, número 14 nuevo, manzana 206, que tiene de sitio 21,627½ pies, tasada en 2.866,788 rs. vn. á rebajar cargas, se ha señalado el día 8 del corriente á las doce de su mañana en las salas del tribunal, plazuela del Angel, casa consular. Quien quisiere hacer postura acudirá á la escribanía principal del mismo, donde admitirán las que se hagan siendo arregladas.

POR providencia del tribunal supremo de Justicia de 1.º del corriente se ha comunicado traslado al R. obispo de Lérida, D. Julian Alonso, de la acusacion fiscal presentada en la causa que se le sigue por haberse fugado de su diócesis y unido á la faccion enemiga; en cuya acusacion se le imputan los delitos de perjurio, alevosia y traicion, pidiendo se le impongan las penas que señalan las leyes; y para que llegue á su noticia acordó se le cite, como se hace, por medio del presente, á fin de que en el término de nueve dias, contados desde su publicacion, que por primero se le señala, se presente á disposicion de dicho supremo tribunal á dar sus descargos, apercibido que de no hacerlo se sustanciará la causa en rebeldia con los estrados del mismo, y le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 5 de Marzo de 1839.—Es copia.—Calatrabeño.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA Y NORUEGA.

Stokolmo 2 de Febrero.

Nuestros periódicos de las provincias dan cuenta de la espontánea celebracion en las ciudades y aldeas del cumpleaños del Rey el 26 de Enero, y de los dias de S. M. el 28 del mismo. En todas partes se han formado numerosas reuniones de hombres independientes de todas las clases, nobles y plebeyos, sacerdotes y sabios, propietarios é industriales para celebrar estos aniversarios. En todas partes han expresado los discursos y los brindis su respeto al poder Real, su amor al Monarca, y el mas vivo reconocimiento por los progresos que ha hecho el país en todos sentidos desde que él lo gobierna. Varias de aquellas reuniones han protestado contra la pretension de algunos periódicos de la capital, que se dicen órganos del país. Debemos decir, sin embargo, que aquellos han dulcificado su lenguaje, y que el mas violento de ellos acaba de morir por falta de suscriptores.

Escriben de Cristiania el 9 de Febrero:

Ayer ha terminado la Dieta la verificacion de los poderes, quedando en consecuencia constituida. Hoy la ha abierto el Rey en persona.

Despues del discurso de S. M. se leyó á la asamblea la exposicion del estado de la nacion. Al concluirse la sesion recibió el Rey á la gran diputacion de la Dieta encargada de presentar á S. M. el respetuoso homenaje de aquella.

He aqui el discurso del Rey:

«Señores: La Providencia ha escuchado mis votos, y al abrir la presente Dieta puedo exponeros con satisfaccion el estado del reino y la creciente prosperidad que consta por los hechos y los informes.

Pronto contará un cuarto de siglo la independencia política de la Noruega; y muy diferente era la situacion del país 25 años há.

En 1815 inspiraba vivas inquietudes á los amigos verdaderos é ilustrados de la patria el estado de la hacienda, de su comercio, de su crédito. Despues hemos abierto la mayor parte de las fuentes de la prosperidad que gozamos. Este cuarto de siglo ha bastado para el aumento de cerca de una mitad de la poblacion, para vivificar el comercio, para animar la industria, para crear y consolidar un gran número de instituciones y de establecimientos públicos, para disminuir la deuda en dos tercios, y para establecer un sistema de amortizacion que en 1850 quedará terminada. El tesoro posee sin embargo en dinero ó en créditos una suma mas considerable que el montante de nuestra deuda.

Tales son los resultados de la paz exterior y de la tranquilidad interior.

Al cerrar la Dieta en 1822, os hablé en estos términos: «Habeis visto los funestos ejemplos de las desgracias á que puede exponerse un Estado si sus Representantes no estan guiados por la conviccion y por la armonia de la opinion pública.»

Continuemos alejando de nosotros divisiones tan crueles y tan opuestas á los intereses de la sociedad. Reflexionando sobre las catástrofes que han alligido á la Europa durante 50 años, conservemos á la isla del Norte todo lo que constituye la nacionalidad de sus pueblos, es decir, el órden y el respeto á las leyes, sin las cuales no existe ninguna estabilidad para las naciones ni aun para los individuos. Todos los poderes se hacen tiránicos cuando no son respetadas las leyes.

Delemos á la mano protectora que de una manera particular ha dirigido los destinos de la Noruega, la mas justa y ferviente gratitud.

Con esta confianza en la Divinidad, que siempre me ha guiado, he venido en sancionar la legislacion comunal.

Los hechos consignados en la exposicion que se os va á leer,

os probarán que el estado de la hacienda nos permite hacer varias mejoras de un interes general sin recurrir al restablecimiento del impuesto sobre bienes raices, que desde 1.º de Julio de 1836 cesó de percibirse.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras conservan siempre el mismo carácter de buena armonia que desde la union nos ha permitido extender la navegacion y el comercio. Franqueza con todas las Potencias, amistad sincera con nuestros vecinos, fidelidad en cumplir nuestros compromisos, votos ardientes por la union de los pueblos y contra la renovacion de sus guerras; tales son los sentimientos que nos animarán siempre. Nuestra ambicion no puede extenderse mas allá de este término, puesto que está fundada sobre los derechos y la justicia.

Al declarar abierta la Dieta os invito, señores, á penetraros de la importancia del deber que vuestros conciudadanos os han impuesto, la de reunir nuestras luces y nuestra experiencia por la pública felicidad. Mi gloria está intimamente ligada á los destinos del país. Vuestra felicidad y la mia dependen una de otra.

Ruego al cielo os dirija en vuestras deliberaciones, y os renuevo la seguridad de mi Real benevolencia.»

La siguiente es la respuesta que el Rey dirigió en el mismo dia al Presidente del Storthing:

«Señores: La historia, que nos representa los dos pueblos de la Península del Norte, ya conquistadores y vencidos, ya enemigos y aliados, nos prueba que no ha habido para ellos estabilidad hasta que han entregado sus odios al olvido, y se han penetrado del sagrado deber de auxiliarse mutuamente. El Ser Supremo ha querido al fin que no conociesen mas rivalidades, y que viviesen en adelante en paz, regidos por leyes especiales y protectoras para cada uno de ellos bajo un padre comun.

He lamentado como vosotros la desconfianza que los enemigos de la Noruega y de la Suecia han tratado de sembrar en ambos reinos.

Pero á pesar de sus conatos, la concordia y la amistad, cimentadas en una mútua confianza, cada vez mas íntima, consolidarán una union siempre indicada por la naturaleza, pero largo tiempo retardada por las pasiones y por coyunturas desagradables.

Vuestros votos acerca de este punto encontrarán un eco fraternal en la Suecia.

Os doy gracias por los homenajes que me presentais en nombre del pueblo noruego. Aprecio como debo su fidelidad, la alegría que les causa mi vista, y sabré apreciar igualmente vuestros esfuerzos para consolidar, de concierto con mis miras paternales, los verdaderos intereses de la Noruega.

Acabo de manifestar á la Dieta los progresos de la prosperidad nacional. Tratemos de que esta continúe, valiéndonos para ello de la moderacion, del órden, del respeto á las leyes, y de la concordia: estas virtudes contribuyen al bienestar de los Estados, como tambien el de las familias.

A Dios, señores: tanto el Storthing en general como cada uno de vosotros en particular pueden estar seguros de mi Real benevolencia.»

FRANCIA.

Paris 25 de Febrero.

La Cámara de comercio de Bruselas ha votado ayer por unanimidad la exposicion siguiente, por la que pide la adopcion del tratado.

Exposicion de la cámara de Comercio de Bruselas á la Cámara de Representantes.

Señores: Sois llamados en este momento á poner término á las diferencias políticas que existen hace largo tiempo entre la Bélgica y la Holanda, y á votar sobre el proyecto de tratado decidido por la Conferencia de Londres. Este proyecto separa del territorio belga muchas partes de las provincias del Limburgo y Luxemburgo.

Deploramos que se haya impuesto á nuestra patria este doloroso sacrificio, y si creyésemos que resistiendo á este abuso de la fuerza podríamos impedir que nuestros patriotas fuesen separados de la Bélgica, estaríamos prontos á dedicarnos á su defensa. Mas las cinco grandes Potencias de la Europa han expresado su voluntad; esta es irrevocable; toda resistencia acarrearía al país los mayores males, y comprometería la nacionalidad belga.

No querreis, señores, aceptar la responsabilidad de una guerra en la que se vertería la sangre de nuestra valiente juventud sin ninguna esperanza de suceso, y produciría la ruina completa del comercio y de la industria.

Ya, señores, debemos declarararlo, ha sufrido el país enormes pérdidas, y las desgracias privadas que han ocurrido no son mas que el anuncio del mal mucho mas profundo, mucho mas extenso, que afecta todos los ramos del comercio y de la industria: toda dilacion en resolver la cuestion que os ocupa, multiplicaría el mal y acabaría de destruir toda esperanza: la prolongacion de los padecimientos del país se ha hecho imposible.

La Cámara de comercio de Bruselas al pedirnos, señores, que cedais á la necesidad y adopteis el proyecto que os ha sido presentado por el Gobierno, está convencida de que expresa el voto de todos los que se interesan en la prosperidad pública, el voto verdaderamente nacional. *(Siguen las firmas.)*

Hemos dicho que esta exposicion ha sido votada por unanimidad. Se sabe que la Cámara de comercio se compone de MM. Coghen, Engler-Mettentus, Verhulst Van Hoegarden, Annemans, Basse, Mathien, Opendenbergh, Van Gaver, Previnaire, Van der Elst, Rittweger, Schumaker, Derens y Demunck. Mr. Lamquet es el secretario.

Se asegura que los siete Diputados de la capital figuran entre los votantes por el proyecto de ley, y en esta ocasion no se disputará que representarán fielmente la opinion de sus comiteates. *(Debats.)*

El *Observador austriaco* del 16 de Febrero contiene en su parte oficial el artículo siguiente, relativo al rompimiento de las relaciones entre Austria y la Bélgica, ocasionado por la admission del general Skrzynecki en el ejército belga.

Despues que se sofocó la insurreccion polaca, dice el periódico oficial, S. M. el Emperador Francisco habia concedido un asilo en los Estados austriacos al general en jefe que fue del ejército insurreccionado, á petición suya, y mediante la promesa de mantenerse tranquilo.

El 13 de Febrero se alejó el general secretamente de Praga,

donde habia fijado su residencia hacia muchos años, así como su familia, y donde gozaba de entera libertad. A su partida dejó una carta en la que anunciaba al Gobierno imperial y Real que se dirigia á Bélgica para ocupar allí un puesto militar que se le habia ofrecido por el Gobierno de aquel país.

Penetrado del sentimiento de que de semejante llamamiento, si habia tenido lugar efectivamente, resultaba una lesion á su dignidad soberana, y una violacion de las consideraciones que le son debidas por parte de un extranjero, S. M. el Emperador, en el momento que tuvo noticia de la salida de Praga del ex-general Skrzynecki, dió órden al encargado de negocios I. y R. en Bruselas, de que declarase al Gobierno belga que si se admitia á Skrzynecki al servicio belga, ó que si, estando ya admitido, continuaba en él, no podrian subsistir relaciones diplomáticas ulteriores entre la corte imperial de Austria y la de S. M. el Rey de los belgas, sin que por lo demas la participacion de la corte imperial en la obra de paz emprendida por la Conferencia de Londres debiese resentirse de la interrupcion de estas relaciones.

Hecha la declaracion por el enviado imperial y Real, conforme á sus instrucciones, no habiendo obtenido satisfaccion suficiente de parte del Gobierno de Bélgica, el conde de Rechberg, como igualmente su legacion, salió de Bruselas el 6 de Febrero, y ademas se ha declarado en nombre de S. M. al embajador belga, acreditado acerca de la corte I. y R., que sus funciones diplomáticas en la corte soberana habian cesado. *(Id.)*

Muchos periódicos pretenden que el ministerio multiplica en los colegios la candidatura del almirante Baudin.

Este hecho es completamente falso. El ministerio no ha pensado ni podido pensar en esta candidatura, no siendo elegible el almirante Baudin. *(Moniteur Parisien.)*

NOTICIAS NACIONALES.

Murviédrol 25 de Febrero.

Si los lacedemonios no hallaron encomios para ponderar el valor de aquellos 500 espartanos que se sacrificaron en Termópilas por la patria; si á los romanos faltaron expresiones con que encarecer el valor de los Codros, Decios y Horacios, ¿cómo podremos los españoles libres elogiar suficientemente el heroismo que demostraron los Milicianos nacionales de Cenicero, Gandesa, Lucena, Sampedor, Mora de Ebro y Zaragoza? Tambien son dignos de elogio los de los pueblos de las provincias de Valencia, Castellon, Teruel, Huesca y Zaragoza, que arrojando todos los peligros, hicieron frente en el campo á un enemigo muy superior en número, expuestos, si venciese este, á ser martirizados con los mas bárbaros tormentos hasta exhalar su existencia.

Esta heroica España, en las guerras que precedieron á la actual, solo nos presenta la historia cuatro pueblos que se distinguieron por su extraordinario valor, que son: Numancia, Sagunto, Zaragoza y Gerona; y en la presente lucha ya contamos seis que la venidera recordará con placer por su heroicidad, por su patriotismo, desprendimiento de sus bienes y de su existencia misma.

Esto nos manifiesta de cuánto era capaz la España liberal si hubieran sabido ó querido fomentar el entusiasmo patriótico de la Milicia nacional. Quizás á estas horas estuviera finalizada, y no lloráramos tantos otros Macabeos que murieron..... ¿mas qué digo? No murieron, no. Su fama será tan inmortal, como lo es su espíritu en el corazón de todos los españoles libres. La tradicion suple por las estatuas, mausoleos é inscripciones. Si, la posteridad recordará á nuestros descendientes las virtudes cívicas que poseyeron los Milicianos nacionales de la actual época, presentándolos como héroes por sus padecimientos, por el valor con que se han comportado, no espantándose de la muerte que tenían segura, si el execrable monstruo tortosino les habia, por su constancia en hacer la guerra para el logro de la libertad, sin privilegio ni distincion alguna, haciéndoles iguales con el indiferente, con el conspirador oculto, y con el que ningun servicio presta á la patria, que la combaten los malos españoles.

Unámonos todos los libres de Europa bajo el estandarte de la libertad, y el triunfo de esta será seguro, sin ambicionar otra recompensa que el tener la satisfaccion de haber quebrado las cadenas al despotismo, y hacer la felicidad de todo el mundo.

El Excmo. Sr. general en jefe ha entrado esta tarde en esta plaza procedente de esa capital. Sin mas novedad. *(D. M. de V.)*

Idem 26.

Esta mañana el estrépito del cañon de Segorbe resonó en los pueblos de la Baronia, por haberse aproximado la faccion de Viscarro á dicha plaza, y luego despues se establecieron en Geldo, segun aviso que ha dado un patriota. Despues se ha dicho igualmente se habian dejado ver algunos facciosos en Sot, y que Forcadell pasó anoche por Navaliches, segun se presume, en socorro de Alpuente. Lo ocurrido ayer y hoy por dicho lado, mejor se sabrá en esa que en esta.

Por la parte de la Plana no ocurre novedad: hoy ha salido de esta un convoy de víveres y ha tomado la direccion de Nules. Las fortificaciones de Onda y Almenara siguen con la mayor actividad; y desde la falda de este castillo se ha visto que hoy han concluido de dejar el cuartel de Castroalto, que así se llamaba el castillo de Almenara cuando Anibal sentó sus reales en dicho punto para sitiar á Sagunto. *(Id.)*

Idem 27.

Esta mañana la faccion de Forcadell ha invadido los pueblos de Algar, Altura, Algimia y Torrestorres, los que arrebataron con todas las ollas á medio guisar que tenían aquellos vecinos, y se las comieron, así que tambien cuantiosos habia en las tiendas, y á la una de esta tarde se retiraron tomando el camino de la sierra.

Entre doce y una ha entrado en esta plaza la brigada de la division de reserva, que fue á reconocer el Collado. En seguida han emprendido la marcha dos batallones de la brigada que quedó en esta, con su correspondiente caballería, que ha tomado la carretera de Segorbe: ignoramos su direccion.
(Diario Mercantil de Valencia.)

Idem 28.

A la una de esta madrugada dos compañías de la faccion de Viscarro han invadido los pueblos de Alfara y Algimia, y en este pueblo han saqueado á su placer la casa del boticario, y despues de amanecido se marcharon hácia sus guaridas de la sierra.

Entre siete y ocho ha salido de esta el batallon de granaderos y un escuadron del Rey, y han tomado la direccion de la Baronia, y esta tarde ha regresado dicha fuerza con dos compañías de Ciudad-Real que en derechura subieron á guarnecer este castillo.

En las inmediaciones de Cuarte en las Valles de Sagunto han robado esta mañana tres hombres con cachuchas y sus correspondientes trabucos á un hombre y á un muchacho cuanto llevaban, y al primero lo dejaron en cueros, y se presume sean facciosos que han dejado las filas de la rebelion, y se entretienen con la expresada diversion. Sin mas novedad.

Valencia 26 de Febrero.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El gobernador militar de Segorbe dice en comunicacion de anteayer, que la noche anterior marchó Viscarro desde Algimia á Gaibiel y Matet; que entró en Barracas una partida de caballería é infantería procedente de la faccion del Turia, habiéndose llevado un regidor y dos pudientes de dicho pueblo en rehenes de los pedidos que hicieron; dirigiéndose luego hácia el Toro y Manzanera.

El comandante general de Castellon en parte de ayer manifiesta con referencia á aviso confidencial que el tercer batallon de Cabrera compuesto de unas 600 plazas, que se hallaba hácia tiempo en Morella, llegó el dia antes á Alcora al mando de Chambonet, saliendo á las tres de la tarde en direccion de Fansara, donde debia pernoctar. (Id.)

Idem 27.

El comandante de la division de reserva, marques de las Amarillas, en parte de ayer desde el Villar dice que salió de la Yesa á las seis y media de la mañana en direccion de dicho punto, y al hallarse la brigada entre los montes que atraviesan el camino, fue cargada la mitad de la retaguardia por fuerzas considerables enemigas, consistentes en tres batallones y dos escuadrones, con mas otra columna sobre el camino del Toro, sin que á pesar de todo lograsen interrumpir la marcha y desordenar un escalon.

Su pérdida ha sido considerable, quedando muertos el brigadier de su caballería marques del Castillo y un oficial, y crecido número de individuos; siendo la nuestra de un oficial y un soldado muertos, otro oficial y 31 individuos heridos, todos de infantería. Las mitades de caballería han tenido 10 hombres y 13 caballos muertos, y dos oficiales y tres soldados heridos.

Parece que el cabecilla Cova trató de seducir á un movilizado de la guarnicion de Villafamés para que le entregase el fuerte. El leal y decidido soldado aparentó adherir á su propuesta, y dió parte de ella al comandante, quien dispuso lo necesario á fin de frustrar la traicion al enemigo, y hacerle pagar cara su tentativa.

Así sucedió, causándole seis muertos en el acto, mas de 50 heridos, 12 de ellos de gravedad, de los cuales han muerto tres, otros muchos contusos, y cogiendo crecido número de fusiles, cananas, mantas, sables, bayonetas y otros efectos. De esta suerte se ha castigado á un infame, que en todo semejante á la causa que defiende, solo medra con la traicion y mala fe.
(Adicion al Diario Mercantil.)

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El gobernador militar de Segorbe dice en oficio de ayer que Forcadell pasó la tarde antes por Novaliches con direccion á Jérica. Añade que Viscarro se presentó el dicho dia de ayer al frente de dicha plaza de Segorbe; pero habiéndole disparado dos cañonazos se retiró á Geldo.

El comandante militar de Villafamés en otro parte fecho el 24, con referencia á la intencion de la Cova sobre aquel punto, añade que despues del suceso del dia anterior observó varios rastros y balsas de sangre, habiéndose encontrado ademas algunas bayonetas, botas de vino y otros efectos; manifestándole los masoveros que el enemigo tuvo mas heridos que los expresados en el parte, pues pasan de 50, 12 de ellos de mucha gravedad, de los cuales han muerto dos y otros dos abandonados en el camino, y que se llevaron á un tal Gameta con la pierna rota. (D. M.)

Idem 28.

El general en jefe del ejército del Centro y capitán general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia á la Milicia nacional de todas armas de Valencia y las afueras.

Conciudadanos: Cuando por primera vez me han permitido mis ocupaciones veros reunidos en la parada del dia de ayer, hubiera deseado dirigiros la palabra en el acto para manifestaros mi satisfaccion por la brillantez y orden con que concurrísteis á ella, así como mis sentimientos de acuerdo con vuestro patriotismo, deseos é intereses; pero el terreno no permitía una formacion que proporcionara el que todos me hubiérais

oído bien, y por lo tanto los que se complacen ó tienen un interes en introducir la cizaña, tergiversarian mis palabras, por lo que me limité á decir á vuestros gefes respectivos os manifestasteis mis sentimientos, reservándome el hacerlo tambien por ste escrito.

Conciudadanos: Todos vosotros liberales por convencimiento; amantes de la Reina Isabel II, á cuyo triunfo está unido el de la libertad legal; propietarios, ó que vivis por vuestra honrosa industria, no podeis dejar de ser los mas decididos apoyos de la Reina, de la Constitucion y del orden, porque sin él desaparece la base de las instituciones liberales, cual es la seguridad individual y el respeto á la propiedad, bases con que no pueden acomodarse ni los carlistas, ni aquellos que sin opinion de ninguna especie anhelan y promueven los alborotos sin mas objeto que adquirir al abrigo de ellos lo que no es ni podia nunca ser suyo; á estos seres degradados, que por desgracia abrigan todas las poblaciones del mundo, debeis dedicar vuestra vigilancia, sin olvidar que unos y otros se presentan como muy liberales, porque de otro modo ni podrian servir la causa de D. Carlos entre vosotros, ni lograr sus fines.

Unidos, defendiendo lo que habeis jurado, y haciendo sacrificios de todas especies para terminar la guerra cuanto antes sea posible, nuestro triunfo es seguro, y á él se seguirá la dicha de toda la nacion.

La seguridad y orden de vuestra leal, rica y hermosa ciudad tengo confiada á solo vuestras virtudes cívicas, quedando así disponible mas fuerza del ejército, con lo que haceis, á costa de vuestra continua fatiga, un gran servicio á la patria; ella y yo os lo agradecemos, y espero no tenerme que arrepentir jamás de semejante confianza. Si una mano traidora aprovechando un momento de justa indignacion por las atrocidades de Cabrera, quitó la vida á un ilustre guerrero, vosotros como yo y todo hombre honrado la maldecis, y deseais sea descubierto el asesino para que expie sus crímenes, pues jamás los habeis protegido ni protegereis.

Estos son mis sentimientos, estos son los vuestros y de todo el ejército que tengo el honor de mandar, así como de la Milicia nacional á mis órdenes y verdaderos liberales, y con tantos elementos hemos de triunfar, y no es posible la anarquía. Soy el mas interesado en vuestra dicha, no lo dudeis; mi reputacion y mi existencia está interesada en ello, y hasta mi sangre derramaré con placer si es á beneficio vuestro y de la justa causa que defendemos.

Conciudadanos: Viva la Reina, viva la Constitucion, viva la Reina Gobernadora. Cuartel general de Valencia 25 de Febrero de 1839.—Antonio Van-Halen.

(Diario mercantil de Valencia.)

A última hora.—Los partes recibidos hoy no contienen novedad. Los rebeldes siguen en Chelva enviando partidas á robar en los pueblos comarcanos.

Se han presentado en Liria dos facciosos armados procedentes de dicho Chelva, los cuales á su paso por Domeño encontraron algunas caballerías cargadas de raciones que de Bugarra enviaban al repetido punto, y las han hecho retroceder, presentándose con ellas en Liria.

La brigada Amarillas ha pasado á Murviedro.

MADRID 7 DE MARZO.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 25 de Febrero. Se ha recibido anteayer orden de Maroto en Balmaseda para que se suspendiese el fusilamiento de los dos oficiales prisioneros de nuestro ejército que, sorteados en el depósito de Lazcano, estaban destinados á sufrir esta suerte; cuya orden se recibió á tiempo de hallarse ya formada la compañía de granaderos del primer batallon de Vizcaya para conducir á dichos oficiales al suplicio; igualmente que la que ha dado para la libre comunicacion de las gentes con los puntos guarnecidos, que hasta ahora ha estado rigurosamente prohibida, con permiso de traficar y conducir á ellos las producciones del pais, á excepcion de carnes.

Zaragoza 2 de Marzo. Segun las últimas noticias recibidas en esta capital de los movimientos de los enemigos y nuestro ejército en el bajo Aragon, el general Ayerve pernoctó la noche del 28 último en el Villar de los Navarros: el rebelde Llangostera se hallaba el mismo dia con seis batallones y 400 caballos en el comun de Huesa; y Cabrera salió de Escatron para Hija con un batallon, en donde pernoctó la noche del 1.º del actual. Los enemigos han arrebatado de los pueblos de la izquierda del Ebro 500 cabezas de ganado, 15 cargas de trigo y sobre 100 fusiles, con mas los Nacionales de Pina, y los pudientes de los pueblos que han recorrido.

Avila 2 de Marzo. Parece haberse presentado como á las seis de la tarde del 28 del próximo pasado en las inmediaciones del Hoyo de Pinares 40 facciosos montados, y que se estaban batiendo con los Nacionales de esta villa. La faccion, segun parece, era una avanzada de los de Palillos, que en número de 152 habia repasado el Tajo. Inmediatamente salieron de esta 40 hombres del provincial de Córdoba en observacion del enemigo.

Burgos 3 de Marzo. El cabecilla Balmaseda ha pasado por la Brujula con 150 caballos en la noche del 28 de Febrero último al 1.º del corriente.

El bizarro y sufrido coronel Rodriguez, no obstante de que acababan de sacarle del brazo dos veces herido una esquirola, montó á caballo al primer aviso, y se dirigió con la poca fuerza que tenia en esta ciudad á Lerma, sin duda con el objeto de reunir la necesaria para caer sobre la mencionada faccion; siendo muy probable que á la hora presente se halle la columna de su mando muy próxima á ello.

Tambien se ha dicho que el 28 de Febrero durmió Villoldo en la Villa de Sedano, y que antes de ayer pasó por Santa Cruz del Tozo capitaneando 250 caballos; pero se cree no sea exacto, y que viniendo en compañía de Balmaseda el precitado Villoldo, suponen ser dos facciones distintas cuando realmente no es mas que una.

Palencia 5 de Marzo. Perseguido de cerca el cabecilla Escalera por los salvaguardias provinciales, tuvieron dos de ellos un encuentro con el foragido y su asistente el dia 27 de Febrero último en el pueblo de San Martin de Villaobispo, del que resultó herido de bala en la cabeza el cabecilla Escalera, segun manifestan los vecinos de Villota, en donde le curaron sacándole el plomo.

Aunque se creyó que la gavilla facciosa que pasó el Ebro en número como de 120 á 200 caballos penetrase en esta provincia por Valderredible, y estaban dadas las órdenes para salirles al encuentro, hemos sabido se dirigieron por la Brujula á las sierras de Burgos.

Ya dije á ustedes en mi anterior que aqui se habia tenido noticia de la guarida en que se abrigaba el foragido y asesino cabecilla faccioso Manuel Bravo, alias Cain, terror de los pueblos de la Valdavia, y bien conocido en la provincia por sus atrocidades cometidas en union de Escalera, y aun separadamente. En el momento el auxiliar de este gobierno político D. Juan Gordon, acompañado de 20 caballos á las órdenes del teniente de infantería del 1.º de Castilla D. Luis Gonzalez y del alférez del segundo escuadron franco D. Pedro Palanca salieron con direccion á Villarracino, con orden de cercar el pueblo con la caballería, y las tres casas que componian la mauzana de su abrigo con los infantes que salieron de Carrion al propio objeto, y por orden del comandante general. Efectivamente, á la hora y en el sitio en que se les mandó lograron aprehender á este monstruo de la humanidad. A las dos horas, y previos los auxilios de la religion, fue pasado por las armas, segun instruccion del Sr. comandante general, en el pueblo mismo que habia sido testigo de sus excesos y delitos: dando con este ejemplar castigo una satisfaccion á la vindicta pública.

Guadalajara 4 de Marzo. Los Milicianos nacionales de Angon, Rebollosa de Jadraque y Palmaces aprehendieron el dia 2 del corriente á tres malhechores que aterraban al pais con sus crímenes. Estos eran el conocido por el Sastre de Baydes, escapado de presidio, y los hermanos Miguel y José García, desertores de nuestras filas. El comportamiento de los Nacionales que sin armas quitaron las que tenian los facinerosos es digno de alabanza.

La captura en la provincia de Madrid de Blas García, conocido por el Zapador, ha libertado tambien al pais de un facineroso autor de varios crímenes.

En los pueblos de Turmiel, Barbaul y Anchuelá del Campo se han dejado ver siete facciosos y un oficial, que se han dirigido al parecer hácia la sierra de Albarracin. El refuerzo de caballería que ha recibido el partido de Molina podrá contribuir eficazmente á la desaparicion de los malvados que suelen molestarle por la proximidad que tienen con sus guaridas.

BOLETIN DE COMERCIO.

Londres 22 de Febrero.

FONDOS PUBLICOS.

Los consolidados han tenido un ligera alza, pues estan á 92½ á cuenta, 92½, ¾ al contado.
Bonos del echiquier, 62, 60.
Idem de las Indias, 62, 64.
Acciones del banco, 205½.
Fondo indiano, 256½.
Se han hecho pocos negocios en los fondos extranjeros.
Deuda activa española en baja, 19½.
Fondos portugueses: 5 por 100, 35½.
Tres por ciento, 92.
Belgas, 100.
Brasileños, 81½.
Colombianos, 29¾.
Mejicanos, 24½.
Holandeses: 5 por 100, 105½.
Dos y medio por ciento, 55½.
Escasea mucho el metálico en Nueva Orleans, y corre á un 2½ por 100 por un mes.

Paris 25 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 110, 90: 4 id. 102, 50: 3 id. 78, 80.
Acciones de banco, 2020.
España, deuda activa, 19½; pasiva 4¾.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 18¾, y 18 trece dieziseisavos con cupones al contado: 19½, 19 cinco dieziseisavos, 18¾ y 19½ á v. f. ó vol. y firme: 19¾, ¼, ¼ y 19¾ á v. f. ó vol. á prima de ¼, ½, ¾ y ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5 trece dieziseisavos nuevas al contado.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ á ¾.
Paris, 16-4 á 5.
Alicante, par.
Barcelona, á ps. fs., par.
Bilbao, 1½ d.
Cádiz, ¼ á par b.
Coruña, 1½ á ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, ¼ b.
Santander, 1½ d.
Santiago, 2 id.
Sevilla, ¾ á ¼ b.
Valencia, par.
Zaragoza, 2 á 2½ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

TEATRO DEL PRINCIPE.

El Paria, tragedia en cinco actos, en verso, escrita en frances por Casimir Delavigne, y traducida al castellano por D. J. G. de V.

Nuestro teatro, como todas las cosas de la desgraciada España, se encuentra en la actualidad en un estado, en una situación difícil de concebir, y mas difícil quizás de explicar. Si se nos pregunta cuál es el género que predomina en la escena española, aquel que obtiene popularidad y público aplauso, imposible nos será responder; y no solo á nosotros, sino á cualquiera á quien esta cuestion se dirija. ¿Aplaudiríanse hoy dramas de la estructura de *Lucrecia Borgia* ó de *Maria Tudor*?... ¿Ha obtenido el *Paria* un éxito favorable y significativo?... En cuanto á los primeros no vacilamos en decir que serian irremisiblemente silbados; y por lo que hace al segundo, si tan cruda suerte no ha merecido, tampoco ha sido tan buena su fortuna que le haya hecho lograr ni numerosos aplausos, ni grande aceptación en el público. Ahora bien, sentado y admitido que el romanticismo extremo ha pasado tal vez para siempre de entre nosotros, conociendo todos los errores y demasías de aquella llamada escuela, ¿sostendremos por eso que el gusto del público se inclina de nuevo á la tragedia puramente clásica que conserve todas sus antiguas formas, toda su severidad de estilo, toda su escasa animación en fin?... No, nosotros no sentiremos tal principio, ni creemos que sean muchos los que de buena fe le profesen. En nuestro sentir ni las demasías románticas ni la rigidez enteramente clásica pueden ya fortificarse ni volver á ser populares en nuestra escena; á las primeras las prostituyen el buen sentir de los escritores dramáticos de consuno con las ideas del público; la segunda no responde ya á las exigencias del siglo y de los espectadores, acostumbrados á hallar mas vida, mas sensaciones de las que aquella puede proporcionar. Un bien produjo la aparición de la llamada *nueva escuela*, que en adelante con razon podrá decirse caduca: este bien fue el de herir de muerte al clasicismo extremado, é imposibilitarle de volver á aparecer en la escena española, y de lograr, si no grande aplauso, al menos benévola aquiescencia.

De lo dicho puede cualquiera deducir que ni abogamos por la escuela creada por Victor Hugo, ni por la de Racine, Corneille y Delavigne. Pero entre esos dos extremos hay un término medio, justo y razonable, y consiste en aprovechar los recursos que ambas suministran; en utilizar la mayor extension, el mayor vuelo que puede darse á la imaginación, ciñéndola no á reglas impuestas y determinadas, sino al criterio y buen juicio de los escritores. ¿Ha sido por tanto acertada la representación del *Paria*, cuando el gusto del público lo mismo se oponia á este género de producciones que al de la *escuela monstruo*, si así se nos permite llamarla? Nosotros no lo creemos: cuando ningún género, ninguna escuela predomina abiertamente, se debe ser muy cautos en no presentar obras pertenecientes ni al uno ni al otro extremo; mas bien pecar por tímidos que no exponer al arte dramático, á la literatura á una crisis que de seguro paralizaria los esfuerzos de los escritores; que apagara su entusiasmo. Y si el entusiasmo llegase á extinguirse en nuestra patria, si llegase á desaparecer ese solo estímulo de los artistas y de los literatos, aquel mismo día morirían las artes y la literatura, porque les faltaria su único móvil. Ni sobre este punto debemos hacernos ilusiones: hoy estamos mas que nunca expuestos á esa crisis temible para el arte en general: si no existe protección y apoyo para el talento; si desoyendo rencillas y rivalidades despreciables, no hacemos una cruzada común á favor de la literatura nacional, morirá esta quizás para siempre, y volverá nuestro teatro al lamentable estado en que se ha visto durante este siglo y parte del pasado; abastecido de producciones francesas, mal traducidas á nuestro idioma, inmorales, y sobre todo ajenas ya que malas.

Una administración teatral celosa é inteligente hubiera comprendido que su deber era obrar una conciliación de doctrinas literarias; hubiera protegido el desarrollo de una escuela media, pues no faltaban elementos para ello. ¿Y quién sabe si del entusiasmo de la juventud española del siglo XIX habria renacido, como el fénix de sus cenizas, el teatro de Calderon y de Moreto?... ¿Quién sabe si esta gloria, que quizás nos estaba reservada, hubiera sido producto de la revolucion literaria producida por la aparición del romanticismo, á quien este solo aunque grande servicio tendríamos que agradecer?... En todos los pueblos, en todas las naciones nunca se han obrado las reformas de repente, sino pasando por sucesivas graduaciones, y yendo casi siempre á dar de un extremo de rigor en otro de licencioso desenfreno. Este axioma político es muy aplicable á la literatura. Si ayer esta, oprimida ó reducida á la nada en nuestra patria, se vió hoy libre de las trabas que la sujetaban y se entregó á lamentables extravíos, mañana volverá indudablemente á la buena senda; y escarmentada con las lecciones que en ambos extremos ha recibido, tratará de establecerse en un medio justo y conveniente, que ni choque con las doctrinas de una escuela, ni sea los compromisos de la otra. Así como en política pasó la Francia del despotismo mas duro á la anarquía de 1792, y de esta al cabo de largos sacrificios retrocedió al orden, así tambien la misma nacion del clasicismo extremado pasó igualmente al desenfreno romántico; y hoy tambien, amaestrada con las lecciones que ha recibido, se establece en un punto sólido y conveniente, y forma una nueva escuela tan distante de una como de otra de las que antes ha proclamado.

Aplicando á la literatura el principio político de Mr

Guizot, de que cuando una nacion retrocede de la anarquía al orden, ese es el progreso mas verdadero; podemos decir que la Francia hoy obra un grande progreso literario, y que ahora recoge aquel pais el fruto de sus esfuerzos y de sus errores dramáticos, apartándose de las doctrinas de Victor Hugo y de Alejandro Dumas, y admitiendo en la escena obras que participen de lo bueno de las escuelas rivales. Esto es lo que comprendió hábilmente Mr. Casimir Delavigne; y no apostatando, como algunos pretenden, de sus doctrinas dramáticas, sino ciñéndose á las exigencias del gusto público, escribió primero *Marino Faliero*, luego *los Hijos de Eduardo*, *Luis XI*, y *D. Juan de Austria*, y últimamente *La Popularidad*, comedia representada tres meses há en el teatro frances de Paris, y recibida con entusiasmo. Y comparando el éxito que en igual época del año pasado y en el mismo teatro tuvo el *Calígula* de Dumas, se comprenderá fácilmente ese sistema de saludable retroceso que hoy obra la Francia en su literatura.

Decíamos que una empresa de teatros justa, imparcial y entendida hubiera protegido entre nosotros el principio de la nueva escuela que indicamos. La actual, á quien sin tomarlo á epigrama nunca podríamos aplicar aquellos dictados, no lo ha hecho así: no queremos escudriñar las causas que á ello la han movido; pero sin plan fijo, sin objeto, la hemos visto vacilar entre los desafueros románticos y entre la rigidez clásica; sin adoptar ninguna escuela, dañándolas á todas; hoy manchando la escena con el parricidio de *Lucrecia Borgia*; mañana reemplazando á esta con el *Paria*, tragedia abundante en bellezas de un género superior, pero que ni es á propósito para un público como el nuestro está hoy día, ni tenemos actores que puedan brillar en esta cuerda.

Entre la *Lucrecia*, ya que la ponemos como tipo, y entre el *Paria*, obra ajustada á las mas severas formas de la tragedia griega, hasta en los coros de intermedio, que el público silbó sin oposicion, ¡cuán vasto campo no se presenta al autor dramático para ostentar su talento, para utilizarlo con provecho de su patria, con propia gloria y merecido lauro!...

La tragedia de Corneille y de Racine no ha sido nunca una escuela nacional en nuestro teatro como lo es en Francia. Carecemos nosotros, dígame lo que se quiera en contra, de un buen repertorio trágico. ¿Qué obras verdaderamente originales podemos citar de este género, ya en nuestro rico teatro antiguo, ya en el escaso y decrecido moderno?... *Pelayo*, *Edipo*, *Blanca de Borbon*, y alguna mas, pues ni el *Duque de Visco*, ni otras de tan corto mérito deben mencionarse siquiera, ni bastarian aunque mayor lo tuviesen para formar un caudal propio que nos pudiera autorizar para decir que la tragedia es ni ha sido nunca en España un género nacional y constante.

Y si cuando no existian las prevenciones, quizás injustas, que hoy existen contra ella; si cuando la mayor práctica habia familiarizado á los actores con sus dificultades; si cuando quizás el arte trágico contaba con mayor apoyo no pudo prosperar este en la escena española, hoy que el desuso y la falta de costumbre han hecho morir la corta afición que á la tragedia conservaba el público, y entorpecido las facultades y los estudios anteriores de algunos actores, ¿es ocasion oportuna para presentar en el teatro el *Paria*, tragedia eminentemente clásica, que ni siquiera contaba con la recomendacion de original, única que no la hubiera hecho tal vez zozobrar?...

Nosotros no lo creemos: ni las obras del inmortal Racine ni del gran Corneille podrian ser hoy aplaudidas en nuestra escena: carecemos de dos elementos poderosos para que gustasen: primero, que el público tuviese afición á la tragedia; segundo, que poseyésemos actores que pudieran representarla dignamente. Esta última circunstancia es mas que todas necesaria; pues si en Francia, donde siempre ha sido un género propio y popular, cayó en descrédito despues de la muerte de Larive, Monvel y Talma hasta la aparición reciente de la Rachel Felix, que hoy ha ce revivir las grandes obras de sus autores tragicos, ¿qué sucederá en nuestra patria donde sin poseer un caudal propio de tragedias, carecemos de actores que deban representarla con poquíssimas excepciones?... ¿Tenemos alguna actriz que pueda calzarse dignamente el coturno?... Una sola, que hoy día ausente del teatro y de su patria, priva a esta de sus talentos, y á sí propia de una gloria eterna que podia hacer citar algun día su nombre al lado de los mas célebres de todas naciones, al lado de las Siddons, las Clairon y las Mars. Nuestros lectores conoceran que hablamos de la Concepcion Rodriguez; de la primera que nos hizo estremecer con las desgracias de *Yocasta*; de la que nos hizo verter amargo llanto en *Macias* y en la *Conjuracion de Venecia*; de la que en *Catalina Howard* era tan odiosa; de aquella *Edelmira* tan tierna, de aquella *Lucrecia Borgia* tan terrible. En ella su talento flexible lo mismo se prestaba al drama que á la comedia; lo mismo representaba á Hormesinda que á Paquita en el *Si de las niñas*; lo mismo Laura que la *Mogigata*. A ella le eran familiares todos los géneros, y en todos brillaba igualmente; pero en particular la tragedia murió entre nosotros el día en que se eclipsó aquel astro; la partida de la Concepcion Rodriguez nos hizo perder la esperanza de oír en mucho tiempo las bellezas de *Edipo* y las de *Andrómaca*.

No tratamos de ofender á nadie con odiosas comparaciones; pero si diremos que ni la misma Matilde, cuya partida hoy tambien deploramos, se ha atrevido nunca á ensayarse en la tragedia; su elevado talento, su grande inteligencia comprendió muy bien que habiendo nacido con relevantes facultades para el drama moderno y para la comedia, su figura ni sus disposiciones no eran á propósito para el género trágico.

La ejecucion del *Paria* ha sido muy poco feliz: lo que decíamos de la Sra. Diez decimos igualmente de la Sra. Lamadrid. Esta, á quien tanto hemos aplaudido y elogiado en obras como *Doña Mencía* y *Margarita de Borbona*, en las que es actriz consumada, no podia brillar de ningun modo en papeles como el de Nealia, sin que queramos decir por esto que ha estado en él desahogada. No: ella ha hecho todo lo que puede hacer una buena actriz en un género que no es el suyo, pues no en el *Paria*, sino en dramas como *Los amantes de Teruel* y *Doña Maria de Molina* es donde la Sra. Lamadrid ha de lograr seguros triunfos; donde ha de acrecer su justa reputación, y aumentar su nombradía.

El Sr. Carlos Latorre, que tanto brillaba en la tragedia cuando era dignamente secundado, estaba como aislado la otra noche en el *Paria*. Faltábale su aplomo natural, su energía, su profunda inteligencia; era un leon que largo tiempo aprisionado, goza al fin de libertad en distinto sitio de aquel en que fue cogido, y que en vano se esfuerza por recobrar sus antiguas fuerzas, su pasada pujanza, en parte robada por la molición, en parte porque no ve ninguno de aquellos objetos que pudieran recordarle los tiempos mas dichosos que han trascurrido.

Esto es lo que le sucede al Sr. Latorre en el *Paria*; se afana por encontrar sus antiguas inspiraciones, y lo logra fácilmente; pero pronto se desanima porque no hay otras que respondan á las suyas, porque no hay quien las haga nacer: el Sr. Latorre, actor inteligente y consumado, no podia dejar de serlo tampoco esta vez; pero no era el mismo de otras. No seríamos justos si no hiciésemos honorífica mencion del Sr. Pedro Lopez, que en el papel de Zarés ha manifestado eminentes disposiciones para el arte trágico, y un celo y una inteligencia que le han merecido frecuentes aplausos. Alguno de los demas actores nos agradecerá seguramente que acerca de él guardemos silencio.

Restanos solo hablar de la tragedia original y de la traduccion, y lo haremos brevemente, ya porque acerca de ella hemos dejado conocer nuestra opinion, como por no alargar demasiado este artículo. No es el *Paria* una obra maestra y acabada como algunos pretenden; ni presenta ninguna novedad en su argumento, ni es este tan interesante que haga olvidar al espectador lo largo de algunos dialogos y lo difuso de ciertos razonamientos. Los caracteres estan en lo general bien sostenidos, distinguiéndose de entre todos el de Idamor, noble, valiente é interesante. Eslo tambien el de Nealia, así como el de Zarés, que aunque exagerado y poco natural, no puede menos de conmover vivamente al espectador.

¿Pero es el *Paria* la mejor obra del autor de *Luis XI*, de *los Hijos de Eduardo* y de la *Escuela de los Viejos*?... A nosotros no nos lo parece; será quizás una de las mejor versificadas, de aquellas en que mas se vislumbra el profundo talento de su autor; pero en lo demas dista mucho por su interés, por su filosofía, por su verdad, de las que arriba hemos citado y de otras que figuran en el largo catálogo de sus obras.

En cuanto á la traduccion nos parece bien en lo general: hay en ella frecuentes muestras de inteligencia y de acierto; pero resiétese de descuido, que no á otra cosa atribuimos el traducir *fardeau* por *fardo*, y el usar de ciertas frases poco castizas, como *palidecer* &c. La versificación, armoniosa y elevada á las veces, es otras afectada é incorrecta. En suma, creemos que los defectos que hemos notado son todos de descuido; y los citamos porque con personas como el Sr. G. de V. se debe ser siempre severos, pues á ello da derecho su claro entendimiento, su justa nombradía y sus felices disposiciones. Creemos que mayor gloria y aplausos hubiera logrado el traductor del *Paria*, si en vez de serlo de este, lo fuese de *La Popularidad*, del mismo autor, y para cuya version le creemos muy á propósito, tanto por su talento, como por su estilo un tanto caustico y epigramático, y que conviene perfectamente con el que emplea en dicha comedia Mr. Casimir Delavigne.

ANUNCIOS.

SE halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Bribiesca, provincia de Burgos y cabeza de partido: su dotacion consiste en 3850 rs. anuales. Los aspirantes que se hallen dotados de las cualidades que previene el plan provisional de instruccion primaria y demas reglamentos y órdenes vigentes sobre este ramo, podrán dirigir sus memoriales francos de porte al ayuntamiento dentro del término de 20 dias.

GUIA legislativa de la Hacienda pública, ó coleccion de leyes, Reales órdenes y decretos expedidos por el ministerio de este ramo en todo el año próximo pasado de 1838.

Véndese únicamente en la librería de Raos á 14 rs. en rústica y 16 en pasta para su mas fácil y pronta salida.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º UN DIA DE CAMPO, ó EL TUTOR Y EL AMANTE, comedia nueva, original, en tres actos y en variedad de metros.
- 3.º Pas-de-deux indio, obligado de arpa, por la Sra. Diez y el Sr. Casas.
- 4.º Un divertido sainete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.